

# EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO IX—T. IX

San Salvador, Domingo 11 de Agosto de 1889

| S. XXXIII—N. 396

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

**José Antonio Aguilar.**

AGENTE GENERAL

**Federico Prado.**

## El Papa Clemente XII,

SU CONDENACIÓN DE LA MASONERÍA

Y

LAS APRECIACIONES DEL SR. DR. D. RAFAEL REYES.

El blanco principal de los tiros de la Masonería en su lucha contra la Iglesia Católica, es el Pontificado Romano y los Sumos Pontífices, calculando que *muerta la cabeza, debe morir necesariamente todo el cuerpo.*

Así lo declararon los Supremos Consejos de la alta Masonería en 1885. *“Reparemos pues, nuestras armas en el silencio y en el secreto, y se logrará nuestro plan. No conspiremos sino contra Roma. La revolución no es posible, sino á condición de hechar abajo el Papado. Para destruirlo, todos los medios son buenos.”*

Pero si la Masonería es, por esencia y por interés, la enemiga mortal de los Soberanos Pontífices, lo es de un modo particular, por odio y por venganza, de aquellos Pontífices que han denunciado al mundo sus maldades y la han herido con el rayo de sus excomuniones.

Entre estos, figura en primer término el sabio y santo Pontífice Clemente XII, que fué el primero que condenó directamente en 1738 la Masonería, al aparecer por primera vez constituida oficialmente en el año 1723.

“No ha sido solamente en nuestros días, dice un escritor contemporáneo, cuando la Santa Sede ha dado á los católicos el grito de alarma contra la Masonería; no es hoy solo, cuando el Vaticano ha lanzado el anatema contra la secta, cuyo *infernial pensamiento* consiste en *destruir la religión de Cristo.*”

“Desde que se formaron las primeras logias, el Papado, siempre vigilante y ayudado con las luces divinas, condenó la impía é inmoral sociedad. . . . De hecho la Masonería, tal cual en nuestros días la conocemos, fué organizada en Londres en el año 1717. y puesta en obra en los años de 1721 y 1722.

“En esta época, desbordando la formidable secta en Inglaterra y Escocia, extendiose, por medio de un trabajo misterioso, en los principales estados de Europa.

“La primera constitución masónica oficial data del 25 de mayo de 1723.

“Durante el pontificado de Benedicto XIII (de 1724 á 1730) la Masonería, ignorada aun, teje en la oscuridad su diabólica trama. Finalmente, bajo el Pontificado de Clemente XII, (de 1730 á 1740) sus trabajos subterráneos, tomando considerables proporciones, la

denuncian á la Santa Sede.

“La Constitución *In eminenti*, de 24 de abril de 1738, es el primer acto de la Iglesia contra la Masonería.

“Clemente XII, no lo olvidemos, es aquel papa tan justo y de carácter tan recto, á quien deben los fieles la canonización de San Vicente de Paul y la de San Francisco Regis.

“Su bula de excomunión puso á los masones en verdadero furor. Los sectarios, desenmascarados por la Santa Sede, se creyeron heridos: la hipocresía que tan útil les había sido en un principio, no les protegía ahora: la voz del Sucesor de Pedro habíase dejado oír, y ya no era posible engañar al pueblo. El efecto que esta bula produjo, fué inmenso.”

Es como sigue:

### CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA

IN EMINENTI,

#### DE N. S. P. EL PAPA CLEMENTE XII.

“Elevado por disposición de la divina Providencia y no obstante nuestra indignidad, á la misión del Apostolado, conforme al deber de la pastoral vigilancia que nos ha sido confiada, aplicamos, en la medida que Dios nos concede, nuestra atención con todo el celo de nuestra solicitud, á cerrar la puerta á los errores y vicios, con el fin de guardar la integridad de la verdadera Religión y apartar del mundo católico, en estos difíciles tiempos, los peligros de todo trastorno.

“Nos hemos sabido por la voz pública la extensión, contagio y progresos cada día más crecientes de ciertas sociedades, asambleas ó conventículos llamados: *Liberi Muratori, Masones*, ó con otros nombres, según la variedad de los idiomas.

“En estas asociaciones, hombres de cualquiera religión y secta, guardando una apariencia de natural honradez, ligados entre sí con un pacto tan estrecho como impenetrable, según las leyes y estatutos que ellos mismos se han dado, obliganse con juramento riguroso pronunciado sobre la Biblia y bajo las más terribles penas, á guardar por medio de un inviolable silencio las prácticas secretas de la sociedad.

“Empero, tal es la naturaleza del crimen, que él mismo se hace traición y prorrumpen en gritos que revelan su existencia: por eso las sociedades ó conventículos, de los cuales Nos hablamos, han excitado en las almas de los fieles tan graves sospechas, que la afiliación á tales sociedades es considerada por los hombres prudentes y honrados como signo de depravación y de perversión. Con efecto, si no hiciesen el mal, no aborrecerían tanto la luz. Y la desconfianza

que esas gentes inspiran ha crecido de tal suerte, que en todos los países el poder secular ha prudentemente proscrito á estas sociedades, como enemigas de la seguridad de los Estados.

Hé ahí por que, repasando en nuestra memoria los grandes males que ordinariamente resultan de esa suerte de sociedades ó conventículos, no solamente para la tranquilidad de los Estados, sinó que también para la salvación de las almas; considerando cuanto se hallan estas sociedades en desacuerdo con las leyes canónicas, é instruido por la divina palabra que nos manda velar noche y día como fiel y prudente servidor de la familia del Señor; con el fin de impedir que esos hombres asalten la casa á la manera de los facinerosos y destruyan la viña como las raposas, es decir, que perviertan á los corazones sencillos, y favorecidos por las tinieblas hieran con sus dardos á las almas puras; y para cerrar el ancho camino á las iniquidades que impunemente se cometiesen, y por otras causas justas y razonables de Nos conocidas: según el parecer de varios de nuestros Venerables Hermanos, los Cardenales de la santa Iglesia Romana y con nuestro pleno poder apostólico, Nos hemos resuelto condenar y prohibir dichas sociedades, asambleas, reuniones, asociaciones, agregaciones ó conventículos llamados de *Liberté Muratori* ó de *Masons*, ó con cualquiera otro nombre, como Nos las condenamos y prohibimos en nuestra presente Constitución, la cual permanecerá valedera á perpetuidad.

“Con este motivo Nos ordenamos, en virtud de santa obediencia, á todos y á cada uno de los fieles de Jesucristo de cualquier estado, grado, condición, órden, dignidad y preeminencia, laicos ó eclesiásticos, seculares ó regulares, ya fuesen dignos de mención particular é individual y de designación especial, que ninguno, bajo ningún pretexto ó color, tenga el atrevimiento ó la presunción de entrar en las mencionadas sociedades, adórnense con el nombre que quieran; ni de propagarlas, favorecerlas ó recibirlas y esconderlas en su morada, ó en otra parte; ni de recibir grado ninguno, afiliarse y asistir á sus reuniones, ni de proporcionarles poder y medios de reunirse en cualquiera parte que sea; ni darles consejo ni apoyo, favorecerlas abiertamente ó en secreto, directa ó indirectamente, por sí mismo ó por otros, de cualquier modo que esto sea; como también aconsejar, insinuar, sugerir, persuadir á otros que se afilien á esta especie de sociedades, asistir á sus reuniones, ayudarlas y favorecerlas, de cualquiera manera que esto sea. Nos les prescribimos de separarse enteramente de estas sociedades, de sus asambleas, reuniones, agregaciones ó conventículos, bajo pena de excomunión, en la que incurrirán todos los contraventores á la prohibición lanzada, y en el acto y sin otra declaración queda excomulgada la persona mencionada, no pudiendo recibir el beneficio de la absolución de nadie sino es de Nos mismo, ó del Romano Pontífice entonces existente.

“Nos, además, queremos y ordenamos que todos los Obispos y Prelados, Superiores y demás Ordinarios, que los Inquisidores de la herética perversidad en todos los países, procedan é informen contra los transgresores de cualquier rango, estado, condición, órden, dignidad ó preeminencia que sean, les reprendan y castiguen con penas merecidas como á muy sospechosos de herejía. Con este motivo, Nos les damos y comunicamos á todos y cada uno la libre facultad de proceder contra los transgresores, de informarse, reprenderles y castigarles con las penas que merezcan, invocando para esto, si necesario fuese, la ayuda del brazo secular.

“Nos queremos además que se preste á las copias de nuestras presentes Letras, que sean impresas y

queestén firmadas por un notario público y con el sello de una persona constituida en dignidad eclesiástica, la misma fé que se prestaría á las Letras originales si fuesen presentadas.

“Que ninguno se permita infringir ó contrariar con temeraria audacia este texto de nuestra declaración, condenación, mandamiento, prohibición é interdicción. Mas si alguna persona fuese bastante presuntuosa que desobedeciese, sepa que incurrirá en la indignación de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.

“Dado en Roma, en el año de la Encarnación de Nuestro Señor MDCCXXXVIII, el IV de las Calendas de mayo, el año VIII de nuestro pontificado.”

Veamos ahora las apreciaciones que, sobre el Papa Clemente XII y sobre su constitución *In eminenti*, hace en su refutación á Leo Taxil el Dr. Dn. Rafael Reyes, acostumbrado á tratar á los Sumos Pontífices como á sus iguales, como de potencia á potencia, y á juzgar los actos de la Iglesia Universal como juzgaría los de cualquier discípulo que aprende en su escuela.

En la página 18 dice: “Uno de los puntos de divergencia que la Masonería ha tenido con el catolicismo tradicional, es la absoluta libertad de conciencia que aquella proclama y practica, en el hecho de admitir en su seno á personas de todos los credos religiosos. Sin duda sea esta una de las causas por las cuales la Iglesia Católica ha perseguido á la Masonería, y al expresarnos así, hacemos también la observación de que la primera bula condenando á la Institución masónica, se emitió en una época de muy acentuada intransigencia de parte de la Iglesia. De fines del siglo pasado á la presente época, las bulas sobre el mismo objeto han ido sucediendo á la exaltación de cada Pontífice; pero si una encíclica de tal naturaleza fué tolerada en años anteriores por razón de circunstancias y tiempos, hoy forma contraste con el espíritu del siglo. A mayor progreso humano mayor libertad, y tan cierta es y tan evidente esta ley, que la misma Iglesia ha tenido que ceder y dar de mano á ciertos seculares privilegios que ejercía. ¿En dónde está la inquisición? preguntamos, en donde los autos de fé, en donde el privilegio del fuero, en donde la ingerencia del clero en la administración política de los pueblos, en donde aquella obediencia ciega de gobiernos y pueblos á decisiones basadas en consilios y en la voluntad pontificia? Hacemos presente esto, para que se vea que si la persecución ó condenación á la Masonería en una época de intolerancia religiosa tuvo alguna razón de ser, hoy esa conducta no puede ya explicarse, porque las tendencias del siglo son otras; la época de las persecuciones religiosas ha pasado ya para no volver jamás.”

En la página 26 el Dr. Reyes dice: “No es dable admitir que una asociación (la Masonería) que ha hecho tanto ruido y que ha merecido la condenación de los Pontífices, y la alta estimación y la simpatía de los hombres de valer de todos los países, se manifieste por movimientos grotescos. . . .”

En la página 63, el Dr. Reyes dice: “Pero, dirá la Iglesia:—¿Qué necesidad tienen los católicos de incorporarse á la Masonería ni de practicar ceremonias extrañas, cuando para obtener la felicidad son bastantes los dogmas, ritos y ceremonias que el catolicismo enseña? A esto contestamos nosotros:—en ese gremio hay católicos exclusivitas que ansiando los tiempos de los autos de fé, odian cordialmente á los dicidentes y quieren volver al mundo á la Edad Media.”

En la página 65 dice el Dr. Reyes: “Allá en aque-

llos tiempos de omnipotencia clerical, no hubo calumnia que no se inventase para atraer sobre la Masonería toda clase de persecuciones. La bula de Clemente XII excomulgando á la Masonería, hace á esta el cargo de admitir en su seno á personas de distinta religión, y como si esto no bastase *se apeló al término vago* de ser los masones *sospechosos de heregía*. Estas expresiones no eran vulgares, y para hechar á los masones la pública execración, se comenzó por hacer valer las especies de que los miembros de aquella sociedad escupían á Cristo, profanaban las formas y se comían á los niños. El Papa Clemente XII no se hubiera atrevido á dar cuerpo á semejantes especies y el mismo escrúpulo han tenido los sucesores á la tiara."

Quisieramos no hacer comentarios á los anteriores párrafos; pero habiendo nosotros afirmado y el Dr. Reyes negado, que en su refutación repite sus acostumbrados ataques á la Iglesia Católica, debemos probar nuestra afirmación.

Aparte el estilo vulgar y petulante al hablar ante católicos de lo mas respetable para los católicos, que es el Vicario de Cristo y la Iglesia, esos párrafos contienen las contradicciones, los insultos y calumnias que la impiedad emboscada lanzó siempre con mano aleva al Catolicismo.

El Dr. Reyes comienza con una contradicción y con una falsedad. Contradicción, porque después de haber repetido hasta el fastidio que la Masonería *no se opone al Catolicismo*, confiesa ya aquí *uno de los puntos de DIVERGENCIA* entre la Masonería y el Catolicismo. Falsedad, porque afirma lo que el mismo no cree; esto es, que la Iglesia condene á la Masonería por el *solo hecho* de admitir en sus logias *personas de diferentes creencias*. Si esto fuera cierto, la Iglesia condenaría también por el *mismo hecho* tantas otras sociedades científicas, industriales, políticas, comerciales, &, en que se reunen personas de diferentes creencias para fines lícitos ó extraños á la religión. Bien sabe el Dr. Reyes, que la condenación de la Masonería se funda, no en la calidad de las personas, sino en los errores, impiedades, sacrilegios, y crímenes que inspira la secta sus afiliados de *diversas creencias*, para APLASTAR AL INFAME y PARA DESTRUIR HASTA LA IDEA CRISTIANA.

La época en que se publicó la constitución de Clemente XII, llamada por el Dr. Reyes, *época de acentuada intransigencia de parte de la Iglesia*, fué precisamente el tiempo en que, comenzando á fermentar las ideas de la Escuela Volteriana del siglo XVIII, la Iglesia debía atender con especial cuidado á conservar la pureza de la fé. Después expone las constituciones pontificias contra la Masonería desde aquella fecha á la presente, como expresiones de la *exaltación* característica ó personal de *cada Pontífice*. Si el Dr. Reyes, al apostatar de su fé católica, ha perdido todo respeto y consideración á los Romanos Pontífices como Sumos Sacerdotes, debía respetar al menos á Benedicto XIV como á gran sabio (como lo respetó el mismo Voltaire); á Pio VI y á Pio VII, como á héroes; á León XII y á Pio VIII, como virtuosos; á Gregorio XVI, á Pio IX y á León XIII, como figuras de las mas culminantes de su siglo, y no arrojar sobre sus frentes venerandas el injurioso y zolapado insulto de . . . EXALTADOS !!!

La serie de preguntas que el Dr. Reyes hace á continuación, es una serie de burlas y de ofensas á la Iglesia Universal.

El supremo aplomo y soberana autoridad con que el Dr. Reyes pronuncia su último fallo, sobre *la razón de ser ó la sin razón de ser* de leyes pontificias; y sus *oficiales declaraciones* sobre que las supuestas *persecuciones religiosas han pasado ya para no volver*

*jamás*, sino fueran impías, serían risibles y quijotesca; pues revelan que el aplomo y soberanía de un Venerable, grado 33 y adornado con sus insignias, sentado sobre su *trono de luz*, son parecidas á los del Gobernador de la insulsa Barataria, sentado bajo el dosel de su absoluta soberanía!!!

Para el Dr. Reyes, uno de los timbres mas gloriosos de la Masonería es *haber merecido la condenación de los Pontífices*. ¡Insulto á la Sede Apostólica y á aquellos ilustres Pontífices, comparable solamente con el que les infiere al ponerles en oposición, como antípodas, de los *hombres de valer de todos los países*.

El vulgar diálogo del Dr. Reyes entre la Iglesia y él mismo:—*"Pero la Iglesia dirá . . . —A esto contestamos nosotros: . . ."* nos le presenta frente á frente con la Iglesia Universal. . . . no sabemos si como están frente á frente el réplica con el examinando, ó dos amigos discutiendo, ó el juez con el acusado. . . .

Finalmente cuando en su último párrafo el Dr. Reyes habla de *los tiempos de omnipotencia clerical . . . del término vago á que apeló Clemente XII* en su constitución para condenar á la Masonería. . . . de lo que Clemente XII no se hubiera *atrevido* á hacer. . . . del *escrúpulo que han tenido los sucesores á la tiara . . .* el católico Dr. Reyes echa el resto de su modestia personal, de su ódio masónico al Catolicismo, de su respeto por el público católico.

Que el Dr. Reyes, al abjurar su fé católica, haya perdido toda consideración por el Catolicismo, y que aun ataque todos sus dogmas, sacramentos, prácticas, instituciones, para cumplir los ideales de su nuevo culto masónico, está muy bien, es muy libre en su pensamiento y en su voluntad. Pero que niegue hacer esa persecución. . . . que desmienta al que se lo prueba. . . . que aparente ser católico, mientras así juzga y denigra al Catolicismo. . . . que haya hecho y haga de las cátedras oficiales y de los textos de enseñanza, medios para propagar entre la juventud católica sus ataques á la religión de la mayoría de los salvadoreños, eso no es franqueza, ni lealtad; no es valor, ni fidelidad al Gobierno de quien es empleado.

Entre tanto, después de lo expuesto, "El Católico" apela á la opinión pública, de los católicos y de los no católicos pero francos, para que resuelva si es, ó no es cierto, que el Dr. Reyes en su refutación *repite sus acostumbrados ataques á la Iglesia católica*. De la misma manera, para que resuelva si esos ataques masónicos al Supremo Pontificado y á sus sagradas leyes, pueden atenuar el vigor de la constitución de Clemente XII y el de las de seis de sus sucesores, para que sea lícito á los católicos entrar ó permanecer en la Masonería, que parece ser lo que el Dr. Reyes pretende insidiosamente hacer creer.

## SECCION DE LO INTERIOR.

**El Ilmo. Señor Obispo y sus compañeros de viaje.**—Cartas recientes venidas por el último vapor, han traído muy buenas noticias del Ilmo. Señor Obispo y de los sacerdotes que le acompañan en su viaje á Europa, que tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores.

Después de una navegación muy feliz, pues ninguno de ellos sufrió ni aun las molestias del mareo, llegaron á París el 26 del pasado junio.

Durante su permanencia en París, donde actualmente se ostentan en toda su magnitud el espíritu revolucionario de la Francia oficial, por medio de la Exposición en honor de la Revolución francesa, y el espíritu religioso de la Francia católica, por medio de la construcción de la Gran Basílica del Sagrado Corazón de Jesús sobre Montmartre, en reparación

expiatoria de los escándalos de aquella misma Revolución, pudieron visitar uno y otro monumentos.

Nos dicen que el día del Sagrado Corazón de Jesús, el Ilustrísimo Señor Obispo y el Señor Canónigo Dr. Don Miguel Vecchiotti asistieron á la solemnísimas función que se celebró en la Basílica del voto nacional. Después de admirar la magnificencia de su fábrica, las sumas inmensas que la piedad de los fieles lleva para contribuir á esa obra representante de la fé nacional, les llamó la atención el esplendor del culto y la devoción de los fieles en dicha festividad.

El Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de París celebró el Santo Sacrificio, asistido de dos Canónigos, y entre los tres dieron la sagrada comunión á una tal multitud de señoras y de caballeros de la alta nobleza de Francia, que concluidos varios copones, se quedaron muchas personas sin satisfacer su devoción.

En esta función, nuestro apreciable Prelado recibió las mas honoríficas atenciones del Eminentísimo Cardenal; su asiento en la iglesia estaba decorado con el dosel correspondiente á su alta dignidad, y después de la misa, no pudo resistirse á las repetidas instancias de Su Eminencia para asistir al banquete que se había preparado. En la mesa, el Ilustrísimo Señor Arzobispo de París hizo sentar al Ilustrísimo Señor Obispo Pérez á su derecha, y el señor Canónigo Vecchiotti fué colocado entre los Canónigos de la Catedral de París.

También han tenido la satisfacción de ver en la misma ciudad al Ilustrísimo Dr. don Ricardo Casanova, Arzobispo de Guatemala y de la provincia eclesiástica de Centro-América, y de tributarle personalmente los respetos debidos á su sagrada autoridad, y los testimonios de aprecio que merecen sus méritos y sus sufrimientos.

Han además visitado varias veces la Exposición, que ha atraído á París, según los cálculos mas aproximados, mas de millón y medio de extranjeros de todas las naciones.

Un largo párrafo de nuestra carta se ocupa de la gran torre Eiffel, que sobresale entre todas las magnificencias de la Exposición. Nuestros viajeros han logrado visitarla varias veces, de día y de noche, y han admirado los extraordinarios espectáculos que ofrecen su panorama, su luz eléctrica, su construcción y sus brillantes decoraciones.

El 10 de Julio el Ilustrísimo Señor Obispo saldría de París para Roma, visitando en su trayecto los santuarios de Nuestra Señora de Lourdes y de la Zaleta.

Deseamos que este viaje, tan feliz hasta ahora, continúe lo mismo hasta la vuelta entre nosotros de nuestro Ilustrísimo Prelado y sus dignos compañeros.

**Rectificación.**—Puesto que el H.: Dr. don Rafael Reyes ha hecho la refutación de los "Misterios de la Francmasonería" por Leo Taxil, *no tanto por interés de corporación, sino por amor á la verdad*, como él asegura, nos permitimos rectificar las siguientes equivocaciones, puestas en la página 3 de su refutación:

"Siendo Taxil masón de ínfimos grados, dice, *llegó hasta representar una parodia del suplicio de Jesús, para hacer reír á las turbas. Según informes de amigos nuestros, tan rara conducta dió motivo para que fuese expulsado de la Orden.*"

No es cierto. El mismo Taxil en sus *Confesiones* dice:

"Con el fin de distraerme de aquellos pensamientos (remordimientos,) llevaba mi impiedad hasta el extremo. De este modo organicé, con mis amigos del

*Grupo Garibaldi*, un baile anti-clerical para el 3 de abril, día del Viernes Santo. Para ridiculizar las creencias católicas, yo me disfracé de San Nicolás, llevando una aureola en la cabeza y el tradicional salero con tres niños resucitados. Aquello fué mi último sacrilegio."

No hubo, pues, tal *parodia del suplicio de Jesús*.

En cuanto al motivo por el cual salió Taxil de la Orden, no fué aquella rara conducta, según los *informes de amigos* del H.: Dr. Reyes; sino el siguiente, referido por el mismo Leo Taxil en sus *Confesiones*:

"En este año de 1881, pertenecía yo á la Masonería y me había presentado candidato (á las elecciones de diputado) contra el H.: Mabric, candidato afecto al Gran Oriente. Este acto de independencia me valió implacables ódios en el seno de la secta.

"Cuando me afilié á la secreta asociación, conocía de antemano la farsa de varias pruebas. Me hallaba al corriente de muchas cosas de que ellos hacen tanto misterio; mas no sabía que el iniciado aceptaba una *cadena tan pesada*. La secta me *había atraído por su odio irreligioso*; si yo hubiera podido adivinar la *esclavitud* á que se entregan sus adherentes, jamás me hubiera iniciado. Por eso, en el instante en que manifesté mi voluntad de ser libre, una verdadera lucha se empeñó entre el Gran Oriente y yo."

En toda refutación, y mas en las que se hacen, *no tanto interés de corporación, sino por amor á la verdad*, debe buscarse antes, y después decirse solo... LA VERDAD !!

La hoja suelta que sigue, circuló en estos días,

#### RÉPLICA LIGERA

AL SEÑOR REDACTOR DE "LOS DEBATES."

Se dice que el mejor partido respecto del charlatán audaz, del grosero difamador, del calumniante vil, es el desprecio. ¿Pero qué especie de desprecio? ¿Será el del silencio, y éste el absoluto ó el relativo? ¿Será, como vulgarmente se dice: No hacer caso, y más vulgarmente, hinchar el pellejo, y venga lo que viniere, y aunque te desuellen, y te dejen hecho un San Bartolomé... es nada; desprecio al que tal te haga, silencio, no hagas caso del atroz dolor que te cause tal desollamiento? Será este el mejor partido? Sea; pero este hijo de mi madre, no tiene la sangre muy fría, (algo se la ha calentado el último número de "Los Debates") no gasta tanta *cachaza*; y por eso, aun infringiendo en parte aquella ley del silencio, ó si se quiere, la *poderosa* ley del miedo, siempre ha lanzado su palabra al público y por la prensa, cuando manos audaces manejando armas viles, han asestado sus golpes contra nuestra Santísima Religión, contra la Iglesia nuestra Madre querida, contra sus ministros, y contra el mismo Cristo Salvador. Débil, y, aun sin resonancia acaso, estéril habrá sido y será el eco de mi voz; pero el hijo de la Iglesia, y más el Sacerdote, el Soldado de la Verdad católica, algo ha de hacer, lo que pueda, en su defensa.

—¿Y á qué viene con tal exordio ese Cura, ¿dirá el Sr. redactor de "Los Debates."—Que á qué viene? A decirle á U. claro: Sr. redactor, merecis por cierto el desprecio; pero es necesario que expresamente se os diga, porque desprecio silencioso para nada sirve, ó es lo mismo que nada: que no solo merecis el desprecio, sino la execración, no precisamente del Clero, sino de todos los católicos y en particular de los de esta República, á la faz de los cuales arroja espuma de rabiosa impiedad. Que vos sois aquel charlatán audaz, aquel grosero difamador, aquel calumniante vil, impío y blasfemo !!!

¿Por qué infamais brutalmente al Clero? ¿Por qué insultais á los católicos y católicos de esta República,

correspondiendo con felonía tanta al generoso asilo que ésta os brinda? Por qué? ¿Qué mal se os ha hecho?

Señor Redactor, "Injuriosa (para vos) hasta tocar los lindes de la grosería, es la afirmación, ¿pero qué queréis? No somos nosotros los que la hacemos, ella parte (y cuándo no ha partido?) espontánea y precisa de vuestros labios."—Es el anatema que os condena.

Juan Francisco Chávez.

Santa Tecla, Agosto 4.—1889.

**Funerales.**—El ocho del corriente, á las nueve de la mañana, se celebraron en la iglesia parroquial de Concepción en la Nueva San Salvador, los funerales correspondientes al día trigésimo del fallecimiento de la señora doña **Gertrudis Meléndez de Vilanova** (Q. D. D. G.)

Sus apesarados hijos, llenos de piedad y de amor á su virtuosa madre, dispusieron que estos sufragios se hiciesen con la mayor solemnidad, y con la pompa que el amor filial se goza en desplegar, cuando se trata del venerando recuerdo de la que mereció tan justamente su cariño.

Recibimos su invitación impresa con el mayor aprecio, y sentimos que varios impedimentos nos privasen del placer de asistir. Pero en cambio, participantes sinceros del pesar de la familia Vilanova, le enviamos nuestra condolencia y nuestros recuerdos.

## El Ex-masón Leo Taxil

Y EL MASÓN H.: DR. DON RAFAEL REYES.

Cumplimos hoy nuestra promesa de exponer y contestar la segunda serie de dilemas, ingeniosamente tramada por el H.: Dr. don Rafael Reyes contra Leo Tixil.

En la primera, como recordarán nuestros lectores, se propone encerrar á su adversario dentro de una tal red de sofismas, que Taxil aparezca bajo cualquier aspecto como escritor, ó *de mala fé*, ó *sin perspicacia*, ó *impostor*, ó *contradictorio consigo mismo*, ó *que infunde la natural sospecha en cuanto escribe*. Pero todo esto, por supuesto, debe entenderse solamente de las obras que Leo Taxil escribió contra la Masonería después de su conversión de masón á católico.

En la segunda serie, que vamos á exponer y á contestar, el H.: Dr. Reyes pretende probar: que las obras que Leo Taxil escribió contra la Iglesia Católica y contra el Clero cuando fué masón, libre-pensador y anti-clerical, esas sí, ó son verdaderas, ó por lo menos hacen que sus posteriores libros sean inútiles á la humanidad, ó que sean una retractación á medias.

Oigamos la sutil argumentación del H.: Dr. Reyes:

"En las obras publicadas por Taxil contra la Iglesia y el Clero, ó hay solamente hechos referidos, ó solamente opiniones del autor, ó ambas cosas á la vez:

"Si hay solamente hechos, Taxil no los puede destruir con una retractación por muy sincera que se la suponga; la historia es historia....

"Si Taxil no ha hecho mas que emitir opiniones, las anteriores han quedado destruidas con las presentes y su obra no ha hecho adelantar un paso á la humanidad.

"Si son hechos y opiniones á la vez, los primeros han quedado en pié, y en tal caso su retractación o cambio de criterio ha sido á medias."

¿No es cierto que esta argumentación parece incontestable? que parece una fortaleza inaccesible, donde quedará para sienpre cautivo Leo Taxil, y con él presa también la Iglesia Católica?

Sin embargo, toda esa argumentación no es mas

que un sofisma; esa fortaleza cae al aplicarle las leyes de la Dialéctica, como un castillo de baraja al mas ligero soplo.

En efecto, el H.: Dr. Reyes, aunque Catedrático de Filosofía del Instituto Nacional, se olvidó al formar su argumento de la primera y esencial regla del dilema, esto es, que *no haya término medio entre los extremos que forman la disyunción*. Porque si hay este término medio, si la disyunción es imperfecta y no cierra completamente, entonces la verdad se escapa por esa abertura, dejando el dilema convertido en sofisma y el error en los entreabiertos brazos del sofista. Esto precisamente sucede al dilema tripartito del Dr. Reyes, como se verá en la exposición y contestación de cada una de sus partes:

*Dilema del H.: Dr. Reyes.*—"*En las obras de Leo Taxil contra la Iglesia y el clero, ó hay solamente hechos referidos, ó solamente opiniones del autor, ó ambas cosas á la vez.*"

*Primera contestación.*—Se niega todo el antecedente; porque en las obras de Taxil contra la Iglesia y el clero, no hay hechos referidos, ni opiniones del autor, ni ambas cosas á la vez: hay solamente mentiras y calumnias, que no son ni hechos, ni opiniones, ni ambas cosas á la vez.

La mentira y la calumnia no son hechos reales referidos con exactitud, sino la relación de falsedades que no han existido jamás y que son inventadas por el mentiroso y calumniador.

La mentira y la calumnia no son *opinión del autor*, porque el mismo mentiroso y calumniador no cree lo que dice y está convencido de la falsedad de lo que inventa.

La mentira y la calumnia no son *ni hechos ni opiniones á la vez*, porque carecen de la verdad objetiva, que es la conformidad con la realidad de su objeto; y de la verdad subjetiva, que es la conformidad con la mente del sujeto que las inventó.

Por tanto, el antecedente del H.: Dr. Reyes, á pesar de todo su aparato dialéctico, es enteramente falso, si se prueba que en los libros de Taxil á que se refiere, solo hay contra la Iglesia y el Clero *mentiras y calumnias* que no son hechos, ni opiniones del autor, ni ambas cosas á la vez.

Lo probaremos no nosotros: el mismo Leo Taxil va á dar la mejor prueba, puesto que, según un principio jurídico, "*la confesión del reo es la mejor y mas plena de las pruebas.*"

Oigámesle en sus "*Confesiones de un Ex-librepensador*," cap. VII titulado *Guerra contra Dios* y cap. VIII titulado *Las mentiras*.

"La grande y sacrilega lucha iba á dar principio. Hallábame en París. Hasta entonces yo no había librado contra la religión mas que algunas escaramuzas. Se trataba ahora de emprender una campaña decisiva. Mi plan era el siguiente:

"Crear al lado del *Frondeur* (periódico que él redactaba entonces) otro periódico, *El Anti-Clerical*, especialmente destinado á los ataques contra la Iglesia, sus dogmas, su culto y sus ministros, para extender entre las masas folletos baratos y vulgarizar las ideas anti-clericales....

"El primer principio de aquel que combate á la Iglesia Católica con la pluma ó la palabra es el siguiente:—"*Toda arma es buena contra la religión y sus ministros*. El clericalismo es un enemigo, del que hay que librarse por todos los medios posibles. Dios es el mal; por consiguiente, todo lo que puede apartar á Dios de los hombres, es *esencialmente honesto y no puede haber deshonestidad contra la religión*. He allí por qué LA MENTIRA, en el momento en que perjudica á la religión y á sus ministros, ES PERFECTAMENTE LÍCITA."

"Voltaire ha usado, *mas que otro ninguno, de esta arma p[er]fida*; puede decirse que él ha elevado la mentira á la altura de una institucion.

"El fué quien, el primero, formuló con cinismo esta abominable teoría. Hela aquí textualmente :

"*La mentira no es un vicio mas que cuando perjudica*; LA MENTIRA ES UNA GRANDÍSIMA VIRTUD, cuando hace bien. Hay que MENTIR COMO UN DIABLO, no de TÍMIDA MANERA, NO UNA SOLA VEZ, SINO CON AUDACIA Y SIEMPRE. MENTID, amigos míos, MENTID. (*Cárta de Voltaire á su amigo Mr. Thieriot, 21 de Octubre de 1736. OBRAS COMPLETAS DE VOLTAIRE, edición Garnier Hermanos. IIº tomo de la CORRESPONDENCIA, página 153*). [Así hace todas sus citas Leo Taxil, para que puedan verificarlas fácilmente los que desconfíen de su exactitud].

"Luego, poniendo bajo el punto de vista de los enemigos de la religión, dado que el mayor bien que se puede soñar consiste en la destrucción total de la fé cristiana, MENTIR CONTRA LA IGLESIA CATÓLICA ES PRACTICAR LA VIRTUD. (¡Averguéncense los escritores anti-católicos!)

"El escritor anti-clerical ó el orador impío, tienen EL DEBER DE INVENTAR todo lo que crean apto á desacreditar el dogma y el culto católicos; LA CALUMNIA es un sacerdocio. (Ténganlo presente nuestros lectores).

"Esta teoría es puesta todos los días EN PRÁCTICA en la prensa republicana irreligiosa y en la tribuna de los clubs. Esta misma teoría SE ENSEÑA EN LAS LOGIAS DE LA MASONERÍA. (Aunque lo niegue con tanto empeño el H.: Dr. Reyes).

"Así cuando se descubre que un relato ES FALSO, se puede, si es de naturaleza de echar el descrédito sobre los hombres y cosas de Iglesia, repetirlo, reeditarlo, propagarlo; yá no es la MENTIRA VITUPERABLE, ya no es lo que mundo llama MENTIR. Al contrario, no hay nada mas justo que AMPLIFICAR LAS MENTIRAS puestas ya en circulación por otras personas. (¡Ojalá no hubieran practicado esto en el suelo salvadoreño los enemigos de la Iglesia, repitiendo tantas veces y en todos los tonos, el deguello de San Bartolomé, las hogueras de la Inquisición, la papisa Juana, las víctimas de Beziere, la condenación de Galileo, el martirio de Jordán Bruno, los errores y vicios de los papas, los crímenes de la Corte Romana... &, &, &).

"¡Oh! si cada uno de viniese, como vengo yo hoy, á confesar su parte de responsabilidad en LAS MENTIRAS Y CALUMNIAS contra la Iglesia católica y el Clero acreditados cerca del pueblo ignorante, no quedaría nada de las CALUMNIOSAS LEYENDAS, IMAGINADAS por unos y **amplificadas** por otros!

"Para reparar, en la medida posible, el mal de que he sido ya sea autor ya cómplice, estoy en el deber de confesar TODAS LAS MENTIRAS Y CALUMNIAS que he escrito, creyendo! insensato de mí! hacer una buena obra, según la máxima de Voltaire y de la MASONERÍA!!!"

Luego si las obras de Leo Taxil contra la Iglesia y el Clero, escritas cuando fué masón, libre-pensador y anticlerical, contienen solo MENTIRAS Y CALUMNIAS, como lo confiesa el mismo autor, es evidente que no hay en ellas hechos referidos, ni opiniones del autor, ni hechos y opiniones á la vez. Luego, el antecedente fundamental del argumento del H.: Dr. Reyes, es falso, y su dilema es un sofisma.

Segundo argumento del H.: Dr. Reyes: "Si hay solamente hechos, Taxil no los puede destruir por una retractación, por muy sincera que se la suponga; la historia es historia."

Contestación.—Concedemos que la historia, que relata exactamente hechos verdaderos, es historia; pero negamos que la historia, que relata mentiras y

calumnias existentes solo en la mente del mentiroso y del calumniador, ó la que relata hechos ciertos pero mentirosa y calumniosamente, es historia.

Oigamos sino lo que Leo Taxil dice de sus OBRAS HISTÓRICAS contra la Iglesia y el Clero:

"Poniendo todavía yo en práctica la MÁXIMA VOLTERIANA Y MASÓNICA, participé en la organización de una de las mentiras mas odiosas que han sido imaginadas contra el papado. Me refiero á las infamias con que se ha querido manchar la memoria de Pío IX....

"Una calumnia se recoge siempre con avidez por los difamadores de profesión. Estos se apoderan del menor cuento, y lo arreglan y aumentan á su placer. La rana se vuelve al poco tiempo un buey. ....

"Esta clase de librefijos se editan ordinariamente en Suiza y en Bélgica. Durante mi estancia en Ginebra, procuréme algunos y los guardé como oro en paño....

"Utilicé los libelos que habia recogido en Suiza, que calumnian la memoria de Pío IX. Despues de la novela escrita por un amigo, con la máscara del sedicente camarero Volpi, di al público tres tomos intitulados: Pío IX ante la historia. (De esta obra dice el Dr. Reyes, que es muy bien escrita y de verdadero interés.) En esta obra me encarnicé; sobre todo contra el Padre Santo en su calidad de jefe de la religión y de hombre político; las CALUMNIAS relativas á la cuestión de costumbres, estaban reunidas en algunas páginas....

"Mi tema favorito de declamación irreligiosa era la siguiente: Los crímenes de la Inquisición.

"Puse á contribución á todos los libelistas protestantes de los dos últimos siglos, quienes, ya se sabe, échan la culpa de mil CRÍMENES IMPOSIBLES á la orden de Santo Domingo.

"Está probado—por no citar mas que un hecho—que Galileo no recibió jamas un castigo. Sin embargo, porque su famoso descubrimiento de la redondez de la tierra fué discutido, los enemigos de la Iglesia han sacado la consecuencia de que el sabio habia sido torturado. ¡Con qué apresuramiento recogí yo esa FALSEDAD! ¡Con qué lujo de indignadas frases hacia-me yo el apóstol!

"Pero, mi héroe era Jordán Bruno, el monge apóstata del siglo XVI. Hice, sacada de varios diccionarios enciclopedistas, la nomenclatura de todos los procedimientos de tortura empleados por la bárbara edad media, y PINTÉ EL MARTIRIO DE JORDÁN BRUNO.... Uno solo de aquellos suplicios, á los cuales, SEGUN MI RELATO, habia sido sometido Jordán Bruno, hubiera sido suficiente para matarlo diez veces.

"Guardábame yo mucho, en mis relatos EXAGERADOS ADREDE, decir que las pocas crueldades cometidas eran propias, no de la religión, sino de la época; y que los verdugos de la edad media estaban al servicio, no del Papa y de los Obispos, sino de los magistrados civiles ordinarios. Si hubiese perseverado en el camino en que me habia lanzado, creo que hubiera terminado en hacer Cartouche, (famoso bandolero francés) VÍCTIMA DE LOS CURAS y decir QUE EL CLERO le hizo sufrir el suplicio de los borceguies y de la rueda.

"Recordaré todavía algunas viejas leyendas, imaginadas por los libelistas protestantes, y que yo reedité DÁNDOLES el picante de NUEVA SALSA; tales son: JUANA LA PAPISA; LA CUESTION DE CATALINA CADIERE; las calumnias imaginadas contra LEON X, &, &.

"Los libros de estudios sacerdotales acerca de los casos de conciencia, también me prestaron materia á mis CALUMNIAS. Estos libros están en latín; desde luego me fué sumamente fácil publicar una traduc-

ción hecha con la mayor mala fé. No hay nada mas sencillo que *torturar los textos, exagerar el pensamiento de los teólogos, y adrede herir el pudor del público empleando palabras groseras que el lector atribuya al Clero.* De este modo se puede *desfigurar* y hacer *absolutamente abominable* cualquier tratado de medicina. Aquellas *inmundicias* las intitulaba yo: "*Los libros secretos de los Seminarios*"....

"Con tales *intenciones*, dí yo varias *conferencias sobre el sacramento de la Confesión.* Mi prevención era la última palabra de la exageración. Segun mi parecer, no habia mas que *ministros indignos*; todos los apóstoles no eran mas que *unos Judas.* Y sin embargo, *mejor que nadie, hubiera yo podido testificar que el secreto de la confesion no se descubre nunca.*

"Tuve la impudencia de dirigir al Soberano Pontífice, nuestro Santísimo Padre León XIII, una de mis novelas impías.... En seguida pensé en ridiculizar al papado, sirviendo al público una *bula apócrifa de excomunión contra mí mismo.* Todos los periodistas reprodujeron la *bula*, burlándose, á cual mejor, del Vaticano. Pues bien, en honor de la verdad, la tal *bula no venia del Vaticano.* Abrid, queridos compañeros, abrid la obra de *alta fantasía* que se llama "TRISTAN SHANDY," por Sterne; y en ella encontrareis *mi excomunión* en el Capitulo LXXVII.

"En fin, terminaré mis declaraciones con el relato de una serie de *cuentos azules, como siempre á cargo del Clero.*

"Despues de referir como se fingió ser uno de los secretarios particulares del señor Arzobispo de París, cerca de uno de los periódicos libre-pensadores, dice: "Contaba yo, entre otros *cosas bonitas*, que Julio Ferry y Julio Simón habian ido á entenderse secretamente con el Arzobispo de Paris, Monseñor Guibert, con el fin de asegurar á Monseñor Richard la sucesión del Cardenal. Era un *cuento absurdo*; dió, no obstante, la vuelta á la prensa republicana.

"Otra vez explicaba que los Canónigos de Nuestra Señora de París se reunían por la noche, en subterranos, limpiaban viejos instrumentos de suplicio, y se disponían á servirse de ellos en la próxima restauración de la monarquía legítima.

"Todas las noticias que yo daba en *La Bataille* eran poco mas ó menos del *mismo calibre*....

"Esta aventura prueba con qué facilidad se acoge la *calumnia* en la prensa republicana, en el momento que va *dirigida contra el Clero*.... La mas *insignificante mentira contra el Clero*, encendida en el mas oscuro periódico, en un abrir y cerrar de ojos se inflama en toda Francia; es como un reguero de pólvora al que se pone fuego.

"De todas maneras, habiendo practicado la teoría de Voltaire y de la Masonería, debo confesar hoy mis *falsedades*, para atenuar su efecto, si todavía hay tiempo."

Despues de oír la anterior declaración de Leo Taxil sobre sus *obras históricas* contra la Iglesia y el Clero, suplicamos al H.: Dr. Reyes que, por su fé de masón grado 33, pudiendo la diestra sobre el mandil y la siniestra sobre el compás y la escuadra, nos responda:

—¿ESA HISTORIA ES HISTORIA?

—¿Y las NOCIONES DE HISTORIA DEL SALVADOR, precedidas de un resumen de *Historia Universal, escritas por Rafael Reyes, por COMISION del Supremo Gobierno, (pasado) para uso de los establecimientos de enseñanza en la República*, en las cuales *Nociones* se repiten poco mas ó menos esos mismos hechos referidos y opiniones del autor; y las explicaciones que de esas historias hace el mismo Dr. Reyes en sus cátedras, para que la juventud católica de ambos sexos pierda su fé... SERÁN HISTORIA?

*Tercer argumento del V.: Dr. Reyes—Si Taxil no ha hecho mas que emitir opiniones, las anteriores quedan destruidas por las presentes y su obra no ha hecho adelantar un paso á la humanidad."*

*Contestación.*—Probado por el mismo Leo Taxil que en sus libros irreligiosos solo inventó *mentiras y calumnias* contra la Iglesia y el Clero, de cuya falsedad estaba bien persuadido, queda probado que no emitió en ellos sus verdaderas *opiniones.* Por consiguiente, aquellas primeras obras no han *quedado destruidas* por las que escribe actualmente contra la Masonería, pues es claro que el único medio de destruir la *mentira y la calumnia*, es que el mentiroso se desmienta y que el calumniador se retracte. Esto es lo que Taxil ha hecho completamente por medio de sus "*Confesiones de un libre-pensador*"; cuyo objeto es desmentir sus mentiras y retractar sus calumnias contra la Iglesia y el Clero en el tiempo en que fué masón, libre-pensador y anticlerical; pero no lo ha hecho por medio de sus "*Misterios de la Masonería*," cuyo objeto es la revelación de los secretos, reglamentos, medios inicuos, fines perversos, tendencias, crímenes, errores é impiedades de la secta perseguidora del Catolicismo.

Es falsa, por tanto, la conclusión final del H.: Dr. Reyes; por que los "*Misterios de la Masonería*" han hecho á la humanidad los importantísimos servicios de iluminar las oscuridades en que la Secta se esconde, de rasgar el velo hipócrita con que cubre sus impiedades, de desmentir las falsas virtudes con que engaña y de revelar los verdaderos vicios con que corrompe. Ese libro es la terrible acusación de la Masonería en pleno siglo XIX, ante todas las naciones, todos los pueblos y todas las clases de la sociedad.

*Cuarto argumento del H.: Dr. Reyes—"Si son hechos y opiniones á la vez, los primeros han quedado en pie y en tal caso su retractación ó cambio de criterio ha sido á medias."*

*Contestación.*—No debemos dar ninguna, despues de las contestaciones dadas á los tres anteriores sofismas recapitulados en este último:—Dejamos que la opinión pública, no con su lógica, sino con solo su sentido comun, juzgue la conclusión filosófica, deducida por el Catedrático de Filosofía: luego *aquellos hechos referidos contra la Iglesia han quedado en pie y su retractación ó cambio de criterio (de Leo Taxil) ha sido á medias."*

Tal es la ingeniosa red de sofismas, tramada pero el H.: Reyes contra Taxil y la Iglesia Católica; por no valen nada el ingenio y las tramas, contra la verdad y la justicia.

**Limosnas para la Nueva Catedral.**—Durante las fiestas del Salvador, el pueblo de la capital y las personas venidas á ella han manifestado su interés por la construcción de la Catedral, dando limosnas que han aumentado sus escasos fondos.

Los seminaristas encargados de pedir las todos los días festivos en la iglesia y en la plaza, colectaron *doscientos seis pesos dos reales.* Las limosnas depositadas por los fieles á los pies de la pequeña imagen del Salvador, colocada en una de las naves de la Catedral para ese efecto, ascendieron á *setenta y siete pesos seis reales.*

Con esta ocasión, exitamos el celo de los señores Párrocos, para que hagan en sus respectivas feligresías las colectas encargadas por los Ilustrísimos Prelados en favor de la construcción de nuestra mas importante Iglesia. Los trabajos que se hacen actualmente en las torres y pórticos exigen mayores recursos, en proporción á la magnitud de las piezas que se emplean, de la altura en que se trabaja, de la alza de precio de los materiales y trabajadores.

## SECCION DE VARIEDADES.

## El Padre Damián,

APÓSTOL DE LOS LEPROSOS.

Ha fallecido el Rvdo. P. José Damián, que se dedicaba á cuidar leprosos.

Durante siete años estuvo convirtiendo indios en las islas salvajes del mar del Sur, hasta que, enterándose un día de que había, no lejos de las islas Hawai, una isla á donde deportaban y abandonaban sin piedad á todos los leprosos, decidió establecerse en ella para demostrar á aquellos desgraciados que el mundo no es todo crueldad y egoísmo, sinó que hay un Dios que inspira sentimientos sublimes á quien tiene fe en él. El P. Damián fué, con efecto, á establecerse á Molokai, la isla de los leprosos. Sabía que indefectiblemente había de contagiarse con la lepra, la más horrible de cuantas enfermedades atacan á la humanidad. Pero lejos de atemorizarle su tremenda suerte, se dedicó desde su llegada á administrar los auxilios, no solo espirituales, sinó también y muy principalmente corporales, á los leprosos.

Las primeras noches después de su llegada á la isla de Molokai, durmió el P. Damián bajo una palmera. Los leprosos, asombrados al ver entre ellos á un hombre sano, joven, de raza europea, que llevaba extrañas vestiduras, no se atrevían á acercársele, temiendo contagiarle. Entonces el santo sacerdote, eligiendo á los leprosos que por su horrible aspecto ó por tener ya corridos los huesos parecían más cercanos á la muerte, se dedicó á cuidarlos sin apartarse un momento de ellos.

Durante diez años, el P. Damián permaneció inmune. Dios hacía un milagro señaladísimo en su favor.

Muchas veces creyó aquel santo que la lepra le había atacado. Pero los médicos que de tarde en tarde visitaban la isla para estudiar la enfermedad, le declaraban sano todavía.

Por último, llegó uno que, después de reconocerle, le dijo:

—Padre, una triste nueva tengo que darle. Su muerte está próxima. El contagio ha llegado al fin.

El P. Damián se limitó á contestar:—“¡Pobres enfermos míos!”

Poco después fué un pintor á la isla, exclusivamente para hacer un retrato del P. Damián. Cuando éste vió el dibujo, exclamó:

—“¡Qué rostro tan horrible! No creí, ni sabía que la enfermedad hubiera adelantado tanto. Pero no abandonaría á mis leprosos aun cuando tuviera segura la curación.”

Las antes hermosas facciones, el negro y rizado cabello, las líneas de la bien dibujada boca, las cejas, el brillo expresivo de los ojos, todo había desaparecido. La lepra había hecho estragos espantosos. Las facciones aparecían hinchadas y comidas.

Aquel retrato será, sin embargo, el que venerará la humanidad cuando la Iglesia canonicamente al Padre Damián.

La muerte de aquel sacerdote católico ha sido un día de luto en muchos países protestantes. En Inglaterra y en los Estados Unidos no ha habido en esta semana última, periódico importante que no consagre su artículo de fondo al panegírico y á la santidad del P. Damián, presentándole como honra de la Religión cristiana.

Muerto el P. Damián, tres Hermanas de la Caridad han quedado en aquellos ingratos climas continuando su obra, y dispuestas á morir como él, sacrificadas en bien de la humanidad.

Copiado.

## San Lorenzo, mártir.

Es bellísima la escena que nos refieren las Actas del martirio de este ilustre español.

Era diácono de la santa Iglesia Romana, y servía como tal al Papa San Sixto.

Preso éste por los gentiles y conducido al martirio, salióle al encuentro su fervoroso diácono, quejándosele amorosamente de que no le fuese permitido acompañarle y morir con él.

—“¿A dónde vas, exclamaba, oh padre mio, sin tu hijo? ¿A dónde te diriges, oh sacerdote, sin tu diácono? No recuerdas que nunca ofrecías el sacrificio sinó en compañía de tu ministro? ¿En qué, pues, he podido disgustarte? No quieras que te abandone en estos momentos, pues ya sabes he distribuido en limosnas lo que pusiste á mi disposición.

A lo cual contesto conmovido el bondadoso Pontífice:

—“Nó, hijo mio, no te abandono ni te desamparo; sinó que te aguardan mayores combates por la fe de Cristo. Nosotros, como viejos, lo pasamos mas ligeramente; á tí, como á joven, se te reserva un mas glorioso triunfo. Dentro tres dias me seguirás, como debe seguir un buen levita á su Pontífice.”

Y en efecto, á los tres dias, era llevado al espantoso suplicio de las parrillas nuestro insigne aragonés.

Copiado.

## Lección á José Echegaray.

Una noche en que tenía lugar el beneficio del Sr. Echegaray con la representación de su aplaudido drama *Dos Fanatismos*, recibió entre otros regalos, una caja con un ramito de pensamientos, un ejemplar del P. Ripalda y los siguientes versos:

Dice la voz general  
Con ferviente fantasía,  
Que tu genio es sin igual,  
Y que es tu sabiduría  
Inmensa, descomunal.

Pero hacerte me permito,  
De frente y no por la espalda,  
Una pregunta:—Pepito,  
¿Has leído este librito  
Que escribió el Padre Ripalda?

Responderás:—“¡no que nó!”

—Hijo, no basta leer;  
Lo que te pregunto yo  
Es si quisiste entender  
Lo que él *tan claro* escribió.

Hazlo, y vé que aquí el comienzo  
Está del saber y el fin;  
Y si manchas otro lienzo,  
Será *mejor* Don Lorenzo  
Y *sabrás más* Don Martín.

Que desde antes del bautismo  
La fé que sigues . . . á medias,  
Nos liberta del abismo;  
¡Y hasta para hacer comedias,  
Hay que saber catecismo!

El Amigo de la Verdad.